

1.º Concurso de Calaveras Literarias de la Dirección General del Bachillerato

La Dirección General del Bachillerato (DGB), a través de Difusión Cultural, convoca a la comunidad educativa de todos los subsistemas que la conforman, a participar en el 1.º Concurso de Calaveras Literarias, el cual tiene como propósito fomentar la creatividad, la expresión artística y literaria, así como contribuir a la preservación y valoración de las tradiciones mexicanas que forman parte del patrimonio cultural inmaterial de México.

BASES

Primera. Participación

I. Podrá participar cualquier integrante de la comunidad educativa: personas estudiantes, egresadas, docentes, agentes educativos y personal administrativo de la DGB, que pertenezca o colabore en cualquiera de los siguientes subsistemas:

- Preparatoria Abierta
- Telebachillerato Comunitario
- Centros de Estudio de Bachillerato
- Bachillerato Nacional Margarita Maza
- Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad
- Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, “Prepa en Línea-SEP”

Segunda. Temática

- La temática del concurso es “**la Huesuda visita México**”.
- Para escribir tu calavera literaria imagina que la Huesuda emprende un viaje por México: ¿qué lugares visitaría?, ¿qué encontraría?, ¿con quién o quiénes se cruzaría?, ¿qué tradición, platillo, leyenda o expresión cultural disfrutaría?
- La calavera literaria deberá abordar la temática propuesta de manera creativa y podrá incorporar elementos relacionados con la diversidad cultural, tradiciones, costumbres, personajes, lugares, gastronomía, leyendas u otros aspectos representativos de México.

Tercera. Requisitos

- Participar de forma individual, es decir, el trabajo debe ser redactado por una sola persona y no en equipo.
- Entregar una calavera literaria por persona.
- Descargar y utilizar la siguiente **plantilla** para entregar la calavera literaria: ([enlace](#)).
- Presentar un trabajo propio e inédito, es decir, escrito por quien participa y que no haya sido entregado en algún otro concurso.
- Registrar el trabajo a través del formulario “Registro para participar en el 1.º Concurso de Calaveras Literarias de la Dirección General del Bachillerato”.
- Atender los siguientes lineamientos para la redacción y estructura de la calavera literaria:
 - Colocar un título.
 - Escribir mínimo tres y máximo diez estrofas congruentes con la temática.
 - Estructurar cada estrofa con mínimo cuatro y máximo seis versos.
 - Tener rima y ritmo.
 - Tener coherencia sintáctica.
 - Respetar las reglas gramaticales, ortográficas y de puntuación.
 - Respetar las reglas de comunicación virtual (netiqueta).
 - Utilizar la tipografía Arial a 12 puntos.
- Guardar el archivo en **formato PDF** con la nomenclatura: **iniciales de tu nombre (incluyendo apellidos)_título de la calavera literaria**
En caso de requerir orientación para la redacción de la calavera literaria, podrá consultarse la siguiente guía en la que se ofrecen algunas recomendaciones para su creación: ([enlace](#)).

Cuarta. Procedimiento

- Registro y envío
 - El periodo de registro y envío de la calavera literaria será del 1 al 18 de octubre de 2026, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/wHmeBixn3M26pNYj8>
- Revisión
 - Estará a cargo de un jurado honorífico conformado por especialistas en Letras, Literatura y otras carreras afines.
 - El jurado revisará los trabajos con base en los requisitos establecidos en la presente convocatoria, particularmente en lo relacionado a la temática, estructura, redacción y creatividad.
 - Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases serán descalificados.

Selección de ganadores

- Del total de trabajos recibidos de la comunidad educativa de la DGB que cumplan con los requisitos establecidos en las bases “Segunda” y “Tercera”, se seleccionarán cinco finalistas.
 - De los cinco trabajos finalistas, el jurado determinará el primero, segundo y tercer lugar.
 - El veredicto emitido por el jurado honorífico será inapelable.

Quinta. Publicación de calaveras literarias

- Las calaveras literarias ganadoras, así como los trabajos de las personas participantes que cumplan con las bases de la presente convocatoria, serán publicados el **30 de octubre de 2026** en el portal oficial de la Dirección General del Bachillerato (<https://dgb.sep.gob.mx/>) y en sus redes sociales oficiales.
- La publicación de los trabajos tendrá como finalidad contribuir a la difusión de las expresiones artísticas y literarias de la comunidad educativa de la Dirección General del Bachillerato.

Sexta. Causa de descalificación

- Será motivo de descalificación el incumplimiento de cualquiera de las bases establecidas en la presente convocatoria.

Consideraciones

- Al participar en el presente concurso, las personas participantes ceden los derechos patrimoniales y autorizan a la Dirección General del Bachillerato la publicación de las calaveras literarias registradas, así como el nombre de las personas autoras, con fines académicos y de divulgación en el portal institucional, redes sociales oficiales y demás medios institucionales que determine la DGB.
- Al participar en la presente convocatoria **ACEPTA** sus bases y consulta el **AVISO DE PRIVACIDAD**.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el equipo organizador o el jurado honorífico, de acuerdo con el ámbito de las actividades que les correspondan para la realización del presente concurso.
- El presente concurso es gratuito y no genera costo alguno para las personas participantes.